

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de **un Horno de Microondas con Sistema de Reacción Acelerada con accesorios marca CEM, modelo Mars Xpress**, solicitado por el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental del Instituto de Ingeniería y Tecnología, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con recursos otorgados por el Proyecto PIFI 2010 08MSU0245B-03.

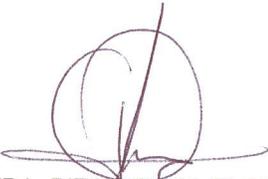
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2011 en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en el segundo piso del edificio de Rectoría en Av. Henry Dunant 4016, Zona PRONAF de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

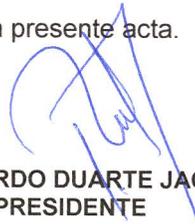
HECHOS

Se presentó oficio de requerimiento por parte del Mtro. Antonio Guerra Jaime, en su calidad de solicitante de la adquisición de **un Horno de Microondas con Sistema de Reacción Acelerada con accesorios marca CEM, modelo Mars Xpress** con recursos otorgados por el Proyecto PIFI 2010 08MSU0245B-03. Se recibió la propuesta de **INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.**, quien es el proveedor exclusivo en México de la compañía CEM fabricante del bien, para la venta de este equipo; la propuesta es por un monto SIN IVA de **\$39,406.00 dólares**, con un IVA del 16% correspondiente a **\$6,304.96 dólares**, dando un total de **\$45,710.96 DÓLARES**.

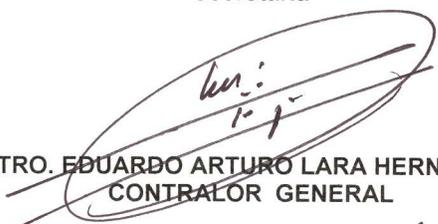
Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I y VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

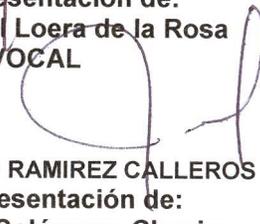
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
Secretaria


LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE


MTRA. LORENA BRECEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. Manuel Loera de la Rosa
VOCAL


MTRO. EDUARDO ARTURO LARA HERNÁNDEZ
CONTRALOR GENERAL


MTRO. ARTURO RAMIREZ CALLEROS
En Representación de:
Lic. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL


MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME
Solicitante


MTRO. VICTOR HERNANDEZ JACOBO
Solicitante